

# Comunicado de Prensa



## **Beneficiarios del programa De Cero a Siempre tienen sus gastos cubiertos**

Bogotá, 2016-01-21

*El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reitera a los padres de familia y cuidadores de los niños y niñas de primera infancia beneficiarios de las distintas modalidades de atención de la estrategia De Cero a Siempre, que no deben realizar pagos de matrícula, útiles escolares o elementos de aseo, ya que estos gastos se encuentran incluidos en el presupuesto asignado por el ICBF a cada operador.*

En el caso de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Desarrollo Infantil en Medio Familiar, los servicios son totalmente gratuitos. En los Hogares Comunitarios de Bienestar y Hogares Fami, se acuerda con las familias usuarias una cuota de participación, mientras que en los Hogares Infantiles son tasas compensatorias, todas reguladas por el ICBF.

Los operadores no podrán exigir a las familias la compra de uniformes para las niñas y niños, debido a que no son obligatorios. Sin embargo, es válido que los usuarios lleguen a un acuerdo con la entidad administradora del servicio, para la implementación de uniformes en los servicios de Primera Infancia.

“En los contratos de aporte celebrados entre el ICBF y los operadores está estipulado que deben abstenerse de realizar cobros a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo a lo establecido en relación con tasas compensatorias y cuotas de participación que son mínimas y no son determinantes para la atención. Aquí lo realmente importante es que nuestras niñas y niños puedan acceder a la educación inicial y recibir atención de alta calidad”, enfatizó Karen Abudinen Abuchaibe, directora de Primera Infancia del ICBF.

La Alta Funcionaria señaló que ningún funcionario o entidad administradora del servicio puede pedir dinero a las familias usuarias de los servicios de Primera Infancia, a cambio de reservar cupos o asegurar la vinculación de niñas y niños en los programas de la Entidad.

Igualmente sostuvo que aquellas unidades de servicio que incurran en este tipo de irregularidades, deben devolver a las familias los materiales y recursos económicos a los que haya lugar, al tiempo que invitó a denunciar estos casos en la línea gratuita nacional del ICBF 01 8000 91 8080, en los Centros

*Estamos cambiando el mundo*

# Comunicado de Prensa

---



Zonales o sedes regionales de todo el país.

“Hago un llamado a los padres y a la ciudadanía para que no se dejen engañar, los funcionarios o entidades operadoras no pueden poner condiciones para que las niñas y niños reciban atención integral en nuestros servicios y mucho menos sin son de tipo económico”, puntualizó Abudinen Abuchaibe.

*Estamos cambiando el mundo*

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75  
Sede de la Dirección General  
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)  
 @ICBFColombia  [facebook.com/ICBFColombia](https://facebook.com/ICBFColombia)